 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: EVI-FO-014
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		VIGENCIA: 30-May-2019
		PÁGINA 1 DE 4

Proceso /Dependencia:	Secretaría General – Control Político
Objeto:	Verificar la eficiencia, eficacia y efectividad de las acciones implementadas con el fin de subsanar las No conformidades identificadas en el proceso de la Auditoría Interna realizada en 2019.
Alcance:	Seguimiento al Plan de Mejoramiento con base en la auditoría realizada en 2019
Fecha de seguimiento:	Diciembre 30 de 2019
Auditores:	Claudia Castro Rodríguez- Auditor Líder
Auditados:	Secretaría General – Control Político

**NO CONFORMIDAD 1.**

Tomado de P.M. CONTROL POLITICO SEC GENERAL 2019.pdf

2.1 Procedimiento Control político- Políticas de Operación SIG-MA 002. 2018. Numeral 4.4. La Secretaría General y las comisiones permanentes propenderán por el acceso a la información sobre el trámite de los proyectos de acuerdo y proposiciones a los clientes internos y externos de la Corporación. Evidencia.- No se pudo observar en la página WEB: <http://concejodebogota.gov.co/concejo/site/edic/base/port/secretaria.php>, el formato CP-PR001-F01, la Relación de Proposiciones aprobadas y en trámite, acorde al SIG.

**ACCIÓN PROPUESTA.-**

Actualizar el procedimiento de control político en mesa de trabajo con la secretaría General y las comisiones permanentes y Planeación donde se definirá el funcionario que realice la publicación, según lineamientos del Seguridad de la información y la oficina de comunicaciones


**SEGUIMIENTO OFICINA CONTROL INTERNO.-** No se evidencia la actualización del procedimiento Control Político – Políticas de Operación SIG-MA-002.

**CONCLUSIÓN.-** Se mantiene abierta la No conformidad.

**NO CONFORMIDAD 2.**

Tomado de P.M. CONTROL POLITICO SEC GENERAL 2019.pdf

6.8. Seguimiento a Proposiciones de Citación. El profesional Universitario responsable, realiza el seguimiento a las proposiciones, esta actividad la realiza un funcionario diferente a quien actualiza permanente la información. Diligencia formato CP-PR001-F02 Seguimiento a proposiciones, estará permanentemente actualizado y publicado en la red interna. Evidencia.-

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: EVI-FO-014
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		VIGENCIA: 30-May-2019
		PÁGINA 2 DE 4

En la red interna de la Corporación, no se pudo observar el formato CP-PR001-F02 -Seguimiento a proposiciones.

**ACCIÓN PROPUESTA.-**

El Secretario General solicitará mediante memorando la asignación del profesional respectivo  
Realizar seguimiento por el auxiliar administrativo delegado por el secretario General

**SEGUIMIENTO OFICINA CONTROL INTERNO.-** No se evidencia el memorando asignando el profesional a cargo de la realización de la actividad y por ende no se ha realizado seguimiento.

**CONCLUSIÓN.-** Se mantiene abierta la No conformidad.

**NO CONFORMIDAD 3.**

Tomado de P.M. CONTROL POLITICO SEC GENERAL 2019.pdf

6.14. Conformación Comisiones accidentales. El Presidente podrá conformar Comisiones Accidentales.- Dichas comisiones se integrarán hasta por cinco (5) concejales de diferentes Bancadas, quienes deberán radicar el informe por escrito y en medio magnético en la Secretaría respectiva, dentro del término señalado en el acto de designación. Formato CP-PR001-F03 Relación de Comisiones Accidentales. Evidencia.- No se observa que la información de la relación de comisiones accidentales se encuentre en el formato CP-PR001-F03 periodo constitucional 2016-2019, link W:\PERÍODO 2016-2019\AÑO 2019\COMISIONES ACCIDENTALES\COMISION ACCIDENTAL 2019

**ACCIÓN PROPUESTA.-**

Mantener actualizado el diligenciamiento de la información en el formato

**SEGUIMIENTO OFICINA CONTROL INTERNO.-** Al realizar la búsqueda del formato CP-PR001-F03 se observa que no se encuentra en la red Interna de la Corporación.


**CONCLUSIÓN.-** La No conformidad permanece abierta, puesto que fue eliminado el procedimiento de la red interna y por tanto va en contravía de su actualización, correcto diligenciamiento y posterior seguimiento.

**NO CONFORMIDAD 4.**

Tomado de P.M. CONTROL POLITICO SEC GENERAL 2019.pdf

6.22 El Secretario General para efectos del reconocimiento y pago de los honorarios, registrar y certificar mensualmente la asistencia a las sesiones respectivas discriminando diariamente fecha, hora de iniciación y de finalización y el nombre de los concejales asistentes de la



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: EVI-FO-014
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		VIGENCIA: 30-May-2019
		PÁGINA 4 DE 4

**NO CONFORMIDAD 6.**

Tomado de P.M. CONTROL POLITICO SEC GENERAL 2019.pdf

2.3 Resolución 514 de 2015 “Por el cual se actualiza el manual específico de funciones y de competencias laborales de los empleos de la planta de personal del Concejo de Bogotá D.C.” Revisado el manual de funciones, acorde a las funciones esenciales de los empleos, se pudo determinar que la elaboración de las actas se encuentran como responsables: Profesional Especializado 222 grado 04 y el profesional Universitario 219 grado 03. Evidencia.- Se toman aleatoriamente las actas Sesión Plenaria. Acta No. 03 del 29 de enero, 06 del 4 de febrero se evidencia que su elaboración fue realizada por: Jorge Buitrago Puentes- Profesional Universitario 219 Grado 01, en el acta 005 de fecha 01 de febrero de 2019, la elaboró Luz Dary Cárdenas Figueroa – Secretario Ejecutivo 425 grado 05. El acta No. 007 del 5 de febrero de 2019, fue transcrita por Alicia González – Secretario Ejecutivo 425 grado 05.

Verificado en link W:\PERÍODO 2016-2019\AÑO 2019\ACTAS y en el link de la página WEB, <http://concejodebogota.gov.co/concejo/site/edic/base/port/secretaria.php>

Por lo que se pudo corroborar que las actas se elaboran desconociendo lo establecido en el manual de funciones.

**ACCIÓN PROPUESTA.-**

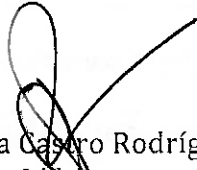
Dar estricto cumplimiento al manual de funciones en relación con la transcripción de actas que realiza el proceso de relatoría


**SEGUIMIENTO OFICINA CONTROL INTERNO.-**


P.M. CONTROL POLITICO SEC GENERAL 2019.pdf

Se evidencia que no se da estricto cumplimiento al manual de funciones respecto de la transcripción de actas Sucintas, se encuentra en trámite la solicitud para que funcionarios diferentes a lo establecido en la Resolución 514 de 2015 puedan realizar dicha actividad con el fin de agilizar y facilitar el proceso.

**CONCLUSIÓN.-** Teniendo en cuenta que no se ha actualizado el procedimiento y por tanto dicha actividad la deben realizar los Profesionales: Especializado 222 grado 04 y el profesional Universitario 219 grado 03. Se mantiene abierta la no conformidad


  
 Claudia Castro Rodríguez  
 Auditor Líder

  
 Andrés Fernando Garzón  
 Seguimiento contratista

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: EVI-FO-014
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		VIGENCIA: 30-May-2019
		PÁGINA 3 DE 4

<p>comisión respectiva , así como el de los concejales de otras comisiones, cuya asistencia haya sido registrada en la sesión. Evidencia.- No se pudo realizar la trazabilidad al formato GN-CP-PR001-F010 Llamado a lista y registro de concejales (comisiones) del mes de marzo en la red interna, link W:\PERÍODO 2016-2019\AÑO 2019\CERTIFICACIÓN ASISTENCIAS\3. Marzo</p>
<p><b>ACCIÓN PROPUESTA.-</b></p> <p>Publicar los formatos de certificación de honorarios debidamente diligenciados de todos los meses en la Secretaría General y las comisiones</p> <p>Realizar el diligenciamiento de la información en el formato vigente.</p>
<p><b>SEGUIMIENTO OFICINA CONTROL INTERNO.-</b> Se evidencia en la red interna la actualización de la información consignada en el formato GN-CP-PR001-F010 hasta el mes de diciembre de 2019.</p>
<p><b>CONCLUSIÓN.-</b> Se realiza la acción propuesta y por tanto cierra la No conformidad.</p>
<p><b>NO CONFORMIDAD 5.</b></p> <p>Tomado de P.M. CONTROL POLITICO SEC GENERAL 2019.pdf</p> <p>6.23. Levantadas las inconsistencias por los profesionales que elaboran el acta sucinta, proceden a publicar en la red para el conocimiento de los Honorables Concejales, el Secretario General del Organismo de Control y los Subsecretarios de las Comisiones Permanentes, la incluirán en el orden del día y una vez aprobada en sesiones incluyendo las aclaraciones que se presenten en desarrollo de la misma, el acta se imprimirá y se remite a la Mesa Directiva de la Corporación y/o Comisión Permanente para la correspondiente firma. Evidencia.- En la red interna link. - W:\PERÍODO 2016-2019\AÑO 2019\ACTAS, se pudo constatar que solamente se encuentran actas de enero a mayo 27 de 2019. En la página WEB <a href="http://concejodebogota.gov.co/concejo/site/edic/base/port/secretaria.php">http://concejodebogota.gov.co/concejo/site/edic/base/port/secretaria.php</a>, se observan actas únicamente de febrero, marzo, abril y mayo de 2019. No siendo homogénea y completa la información tanto para el cliente interno como el externo.</p>
<p><b>ACCIÓN PROPUESTA.-</b> Publicar las actas sucintas en la red interna para consulta de los clientes internos y externos de la Corporación</p>
<p><b>SEGUIMIENTO OFICINA CONTROL INTERNO.-</b> Se evidencia la publicación de actas con fecha de mes de septiembre de 2019.</p>
<p><b>CONCLUSIÓN.-</b> La dependencia ha publicado las actas sucintas, sin embargo se evidencia un rezago significativo por tanto se mantiene abierta la No conformidad.</p>


20

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: EVI-FO-014
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		VIGENCIA: 30-May-2019
		PÁGINA 1 DE 4

Proceso /Dependencia:	Comisión Primera Plan de Desarrollo- Secretaría General- CONTROL POLITICO
Objeto:	Verificar la eficiencia, eficacia y efectividad de las acciones implementadas con el fin de subsanar las No conformidades identificadas en el proceso de la Auditoría Interna realizada en 2019.
Alcance:	Seguimiento al Plan de Mejoramiento con base en la auditoría realizada en 2019
Fecha de seguimiento:	Diciembre 30 de 2019
Audidores:	Claudia Castro Rodríguez – Auditor Líder
Auditados:	Comisión Primera Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

<p><b>NO CONFORMIDAD 1.</b></p> <p>6.11 Evidencia- Al momento de la auditoría no se pudo observar la citación al debate efectuado al día 21 de febrero de 2019 al Dr. Richard Alberto Vargas Hernández director del IDIGER, de la misma manera no rasposa en el material del día de debate. Igualmente, no se pudo constatar el diligenciamiento del formato GN-CP-PR001-F22</p> <p><b>ACCION PROPUESTA.-</b></p> <p>El proceso manifiesta que no aplica corrección.</p> <p><b>SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.-</b></p> <p>Se realizó visita a la Comisión Primera y se evidencia que en la no conformidad no existen acciones correctivas ni preventivas por realizar.</p> <p><b>CONCLUSIÓN.-</b></p> <p>Dado que no aplican acciones correctivas ni preventivas se cierra la No conformidad.</p>
<p><b>NO CONFORMIDAD 2.</b></p> <p>6.12 Evidencia- No se observa el recibo por parte de cada una de las oficinas del formato Verificación de Documentos GN-CP-PR001-F05.</p> <p><b>ACCION PROPUESTA.-</b></p> <p>Revisión mensual del diligenciamiento del formato por parte de los profesionales de la Comisión del Plan para mantener su aplicación.</p>

*R*  
15

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: EVI-FO-014
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		VIGENCIA: 30-May-2019
		PÁGINA 2 DE 4

**SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.-**

Se evidencia que la Comisión del Plan implementa el formato de Verificación de Entrega de Documentos GN-CP-PR001-F05, con el fin de convocar a los Honorables Concejales a las diferentes sesiones. Se observa que han realizado su revisión mensual y reposa constancia en las carpetas que utilizan para chivo de las mismas.

**CONCLUSIÓN.-**

La Comisión Primera del Plan ha implementado a partir del mes de octubre de 2019 el formato de Verificación de Entrega de Documentos GN-CP-PF001-F05.

Por lo que se cierra la No conformidad.

**NO CONFORMIDAD 3.**

6.14 Evidencia- La Comisión Accidental no cumplió el plazo establecido de 90 días calendario para rendir el informe, el cual fue radicado mediante memorando 2019IE1429 de Fecha de 1 de Febrero de 2019, dirigido a la Doctora Elba Castro Vega - Subsecretaria de la Comisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial referencia informe Comisión Accidental de Seguimiento a las Políticas de Seguridad en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, suscrito por los HC Julio César Acosta Coordinador, Hollman Morris Rincón (Sin firma), Eduard Aníbal Arias Rubio, Olga Victoria Rubio Cortés y Roger José Carrillo Campo.

**ACCION PROPUESTA.-**

Establecer en el procedimiento con claridad el tema de las prórrogas para las comisiones Accidentales.

Revisión y ajuste del procedimiento en los términos precisos para presentar los informes de las Comisiones Accidentales de conformidad con el Acuerdo 741 de 2019, según lo acordado en reunión con las otras Comisiones Permanentes y la Secretaría General.

**SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.-**


La Comisión del Plan se reunió con la Secretaría General con el fin de revisar el procedimiento relacionado con los informes de las Comisiones Accidentales. Así mismo, se evidencia en la red institucional la actualización del formato GNV-001 aprobado por el CIDG; no se autorizan prórrogas.

**CONCLUSIÓN.-**

La Comisión de manera conjunta con la Secretaría General realizó la actualización del procedimiento GNV-001.

Por lo que se cierra la No Conformidad.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: EVI-FO-014
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		VIGENCIA: 30-May-2019
		PÁGINA 3 DE 4

**NO CONFORMIDAD 4.**

6.21 Evidencia. El formato GN-CP-PR001-F015 En la columna de valor no se registran éstos, sino números y porcentajes, éste instrumento no refleja el presupuesto orientado a resultados como su nombre lo indica. Es de precisar que para la elaboración del presupuesto, se parte de la base de los objetivos específicos determinados en los Planes de Acción de la Corporación configurados como un conjunto de actuaciones que se denotan de recursos para conseguir los objetivos fijados para un período determinado. Por lo que se debe contar con decisión presupuestaria con unos objetivos concretos operativos y unos indicadores ligados al plan cuatrienal y plan de acción anual.

**ACCION PROPUESTA.-**

Revisar en el formato GN-CP-PR001-F015 la columna correspondiente en valor y demás aspectos a fin de clarificar lo concerniente a cada Comisión Permanente respecto de las actividades que ejecutan y no cuantificar el producto. Aplicación del formato una vez se apruebe

**SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.-**

La Oficina de Control Interno en compañía de la Comisión Primera del Plan realizó una verificación de la actualización del formato GN-CP-PR001-F015, publicado el 3 de diciembre de 2019 de acuerdo con su aprobación en el comité del CIDG. Sin embargo se observa que eliminan la columna que cuantifica y da sentido al presupuesto orientado a resultados por tanto la actualización del formato no es consistente con los lineamientos sugeridos en la Guía Metodológica Presupuesto Orientado a Resultados de la Secretaría de Hacienda de Bogotá.

**CONCLUSIÓN.-**

La Comisión realizó la actualización del formato GN-CP-PR001-F015, fue aprobado por el CIDG pero no cumple con los lineamientos mínimos de un presupuesto orientado a resultados.


Por lo que se mantiene abierta la No conformidad

Se sugiere enviar comunicado al CIDG informando que se requiere una nueva actualización del formato GN-CP-PR001-F015.

**NO CONFORMIDAD 5.**

6.23 Evidencia. Se constata en la red interna que las Actas Sucintas carecen de firma. Es importante precisar que en link de la página Web si se encuentran firmadas. La información de la Web debe ser homogénea con la red interna de la corporación.

9  
10

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: EVI-FO-014
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		VIGENCIA: 30-May-2019
		PÁGINA 4 DE 4

**ACCION PROPUESTA.-**

Publicar previamente en la red interna del Concejo de Bogotá el acta sucinta con la firma del Sub secretario de la Comisión y en la Web el acta posterior a la aprobación en sesión de la Comisión con la firma de los Honorables Concejales de la Mesa Directiva.

Publicación previamente con firma del Secretario en la Red Interna y Publicar en la Web con la firma de la mesa Directiva una vez aprobada la respectiva acta sucinta.

**SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.-**

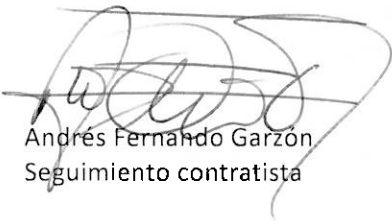
Se verifica publicación de actas sucintas en la red interna Comisiones/Período 2016-2019/Actas las cuales se encuentran firmadas a partir del mes de Septiembre por la Secretaría. Así mismo, se verifica la publicación en la Web de Actas Sucintas firmadas por Presidente y Secretario.

**CONCLUSIÓN.-**


La Comisión realizó las acciones propuestas en el Plan de Mejoramiento respecto de las firmas y publicaciones de Actas Sucintas.

Por lo que se cierra de la No Conformidad.

  
 Claudia Castro Rodríguez  
 Auditor Líder

  
 Andrés Fernando Garzón  
 Seguimiento contratista




 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: EVI-FO-014
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		VIGENCIA: 30-May-2019
		PÁGINA 1 DE 2

Proceso /Dependencia:	Comisión Segunda de Gobierno- Secretaría General
Objeto:	Verificar la eficiencia, eficacia y efectividad de las acciones implementadas con el fin de subsanar las No conformidades identificadas en el proceso de la Auditoría Interna realizada en 2019.
Alcance:	Seguimiento al Plan de Mejoramiento con base en la auditoría realizada en 2019
Fecha de seguimiento:	Diciembre 30 de 2019
Auditores:	Claudia Castro Rodríguez. Auditor Líder
Auditados:	Comisión Segunda de Gobierno – Control Político

<b>COMISION SEGUNDA CONTROL POLITICO</b>
<b>NO CONFORMIDAD 1.</b>
Seguimiento a proposiciones de citación. El profesional responsable realiza el seguimiento a las proposiciones, ésta actividad la realiza un funcionario diferente a quien actualiza permanentemente la información. Diligenciar el formato CP-PR001-F02 Seguimiento a proposiciones, el cual estará permanentemente actualizado y publicado en la red interna. En la red interna de la Corporación no se pudo evidenciar el formato CP-PR001-F02 Seguimiento a Proposiciones.
<b>ACCION PROPUESTA.-</b>
No requiere de Corrección
<b>SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.-</b>
No requiere seguimiento
<b>CONCLUSIÓN.-</b>
Se cierra de la No conformidad.
<b>NO CONFORMIDAD 2.</b>
6.11 No se pudo evidenciar citación a debate efectuado el día 21 de febrero de 2019 al Dr. Jairo García Guerrero Secretario Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia.
<b>ACCION PROPUESTA.-</b> No se requiere
<b>SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.-</b>
No requiere seguimiento
<b>CONCLUSIÓN.-</b> Se cierra la No conformidad.

17

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: EVI-FO-014
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		VIGENCIA: 30-May-2019
		PÁGINA 2 DE 2

**NO CONFORMIDAD 3.**

6.12 No se acepta la No conformidad por cuanto la convocatoria a los Concejales se viene realizando con el formato CP-PR001-F05

**ACCION PROPUESTA.**- No requiere acción propuesta

**SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.**- No requiere seguimiento

**CONCLUSIÓN.**- Se cierra la no conformidad.

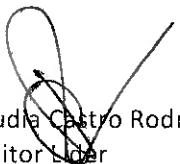
**NO CONFORMIDAD 4.**

6.14 No se observa el formato CP-PR001-F03 período constitucional 2016-2019 en relación a las comisiones accidentales el cual debe reposar en la red interna.

**ACCION PROPUESTA.**- Publicar en la red el formato CP-PR001-F03 Comisiones Accidentales.

**SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.**- En visita a la Comisión el Subsecretario informa que no es menester de la comisión presentar el Informe de la Comisión Accidental, es menester de la Comisión informar la asignación a la Comisión y realizar la solicitud del informe. Así mismo, la Comisión Accidental creada para el seguimiento a Plazas de Mercado publicó el informe en el formato CP-PR001-F03.

**CONCLUSIÓN.**-Se cierra la no conformidad por cuanto la Comisión ha implementado el formato CP-PR001-F03 Relación de Comisiones Accidentales.

  
 Claudia Castro Rodríguez  
 Auditor Líder

  
 Andrés Fernando Garzón  
 Seguimiento contratista